ACUERDO n. 154 admitiendo la renuncia de Magistrado de la Corte de Oriente al Sr. D. Nicacio del Castillo.

El Gobierno:

Estimando por jusías las causas alegadas por el Sr. D. Nicacio del Castillo para no servir como Magistrado de la Spma. Corte de Oriente; y considerando al mismo tiempo la necesidad que hay de nombrar quien le remplace en este destino,

Acuerda:

- 1. Admitesela renuncia que hace de la Magistratura de Oriente al Sr. D. Nicacio del Castillo.
 - 2. O Nómbrase en su lugar al Br. D. Manuel Urbina.
- 3. Comuniquese à quienes corresponde. Managua, octubre 30 de 1247 Juarez.—Cortéz·